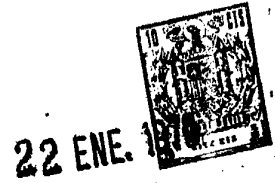


s/ref.: nº 16134 CP/CL/CAS 341
n/ref.: 18.941-Jul.-

375783



375783

PATENTE DE INVENCION

SECCION TECNICA
CLASIFICACION P. C.
CLASE <u>B-60</u>
SUBCLASE <u>G</u>

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e:

"DISPOSITIVO DE ARTICULACION PARA SUSPENSION DE VEHICULO AUTOMOVIL".

- - -

Solicitante: La Sociedad Anónima Francesa SOCIETE DES AUTOMOBILES SIMCA, con domicilio en 136, avenue des Champs Elysées, PARIS-8ème - (Francia).

- - -

Inventor: D. Robert Vincent Bayle.



La presente invención tiene por objeto un dispositivo de articulación para suspensión de vehículo automóvil.

5. Son ya conocidas las articulaciones de tipo elástico con topes laterales que se utilizan principalmente para equipar los brazos de suspensión de vehículos automóviles. Estas articulaciones, de tipo conocido, presentan el inconveniente de permitir desplazamientos parásitos.

10. Así cuando se trata de lograr una gran elasticidad axial, se está sometido a una elasticidad radial demasiado elevada y resulta imposible realizar una articulación eficaz y poco onerosa, no introduciendo o introduciendo sólo poca deformación cónica y permitiendo un giro alrededor de un eje casi sin histéresis.

15. En una solicitud de patente española nº 359.098 de 11 de octubre de 1.968, la firma solicitante ha propuesto un dispositivo de articulación destinado a remediar estos inconvenientes y que está constituido por una caja de materia plástica, enzunchada y acoplada en las ramas de un
20. brazo de suspensión, presentando cada caja una cubeta en la que está montado pivotante cada extremo de un eje dispuesto entre las ramas del brazo de suspensión.

Tal dispositivo es económico y permite un montaje rápido de los ejes sobre los brazos de suspensión.

25. Por otro lado confiere una mejor estabilidad geométrica que las articulaciones corrientemente utilizadas y mejora el confort ya que permite obtener un giro sin histéresis. Por último este dispositivo de articulación elimina las variaciones de inclinación del muñón de la rueda hacia
30. el suelo y de paralelismo introducidas por las articulaciones de caucho.



Sin embargo, en el dispositivo que constituye el objeto de la solicitud de patente española nº. 359.098, se utiliza un dispositivo de articulación que comprende una caja de materia plástica enzunchada que no permite resistir más que la fuerza que se ejerce desde el eje hacia los brazos de suspensión.

De acuerdo con la presente invención, se utiliza un dispositivo de articulación que comprende una caja metálica que está acoplada en una de las ramas del brazo de suspensión y una guarnición de materia plástica interpuesta entre una cubeta metálica sobre la que está acoplado el gorrón del eje.

Esta disposición permite a la articulación resistir, no solamente la fuerza que se ejerce desde el eje hacia el brazo de suspensión, sino igualmente la fuerza de reacción que se ejerce desde el brazo de suspensión hacia el eje de pivotamiento.

De acuerdo con la presente invención, en cada rama del brazo de suspensión está acoplada una caja metálica que contiene una guarnición de materia plástica y una cubeta metálica en la que está acoplado el extremo del eje, estando dispuesta dicha guarnición de materia plástica entre la caja y la cubeta.

Otras características y ventajas de la presente invención se desprenderán de la descripción que sigue de un modo de realización dada únicamente a título de ejemplo no limitativo, descripción hecha con referencia al dibujo anexo, en el que:

La figura única es una vista en corte longitudinal de un modo de realización de la articulación, según -



22

la invención.

5. En la figura única se ha representado una de las ramas (1) de un brazo de suspensión de vehículo automóvil en el que están montados pivotantes los extremos (3) de un eje (2).

10. En el brazo (1) se ha previsto un orificio (4) - delimitado por un borde doblado (5) y en el que se acopla a presión una caja metálica (6) que contiene una guarnición de materia plástica (7), principalmente de una materia tal como la resina fluorada, poliamida, acetal, polime-
tano, y una cubeta metálica (8) que está acoplada sobre el extremo del eje (2).

15. La guarnición (7) de materia plástica adopta la forma de un capuchón, abierto en uno de sus extremos y es tá dispuesta entre la copela (8) y la caja (6), estando do blado el borde (14) de la caja (6) sobre la guarnición (7).

20. Esta guarnición (7) presenta una cavidad (9) si- tuada en el fondo de esta última y a partir de la cual se extienden una ranuras longitudinales (10), (10a) de engrase que están conformadas en la pared interior de dicha guar- nición.

La abertura (11) de la guarnición (7) está deli- mitada por un labio circular (12) en contacto con el extre- mo (3) del eje (2) y su respaldo (13).

25. El montaje de la articulación se efectúa del si- guiente modo:

30. Previamente se procede al montaje en la caja me- tálica (6) de la guarnición (7) y de la copela (8), Segui- damente se acopla el gorrón (3) del eje (2) en la copela (8) y la caja (6) se acopla en el agujero (4) de la rama



(1) del brazo de suspensión.

La articulación puede resistir así la fuerza F que se ejerce desde el eje (2) hacia la rama (1) del brazo de suspensión y la fuerza f de reacción que se ejerce desde la rama (1) del brazo de suspensión hacia el eje (2).

Evidentemente, la invención no está limitada al único modo de realización descrito y representado, sino que cubre por el contrario todas las variantes.

N O T A

10. La Patente de Invención que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO DE ARTICULACION PARA SUSPENSION DE VEHICULO AUTOMOVIL", con prioridad de la demanda de Patente en Francia nº. 6901378, de fecha 24 de Enero de 1.969, según las características esenciales de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Dispositivo de articulación para suspensión de vehículo automóvil, principalmente para la articulación de los extremos de un eje sobre las ramas de un brazo de suspensión, caracterizado porque en cada rama del brazo de suspensión está acoplada una caja metálica que contiene una guarnición de materia plástica y una cubeta metálica en la que está acoplado el extremo del eje, estando dispuesta dicha guarnición de materia plástica entre la caja y la cubeta.

2ª.- Dispositivo de articulación para suspensión de vehículo automóvil, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque a partir de una cavidad conformada en el fondo de la guarnición de materia plástica, se extienden lon-

375783



22 ENE. 1970

gitudinalmente unas ranuras de engrase que están conformadas en la pared interior de dicha guarnición.

3ª.- Dispositivo de articulación para suspensión de vehículo automovil, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque en uno de sus extremos abiertos, la guarnición de materia plástica presenta un labio circular que se extiende en el extremo de la caja y que está en contacto con el extremo del eje y un respaldo previsto sobre dicho eje.

4ª.- "DISPOSITIVO DE ARTICULACION PARA SUSPENSION DE VEHICULO AUTOMOVIL".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos,

Madrid, 22 ENE. 1970

SOCIETE DES AUTOMOBILES SIMCA
P.P.

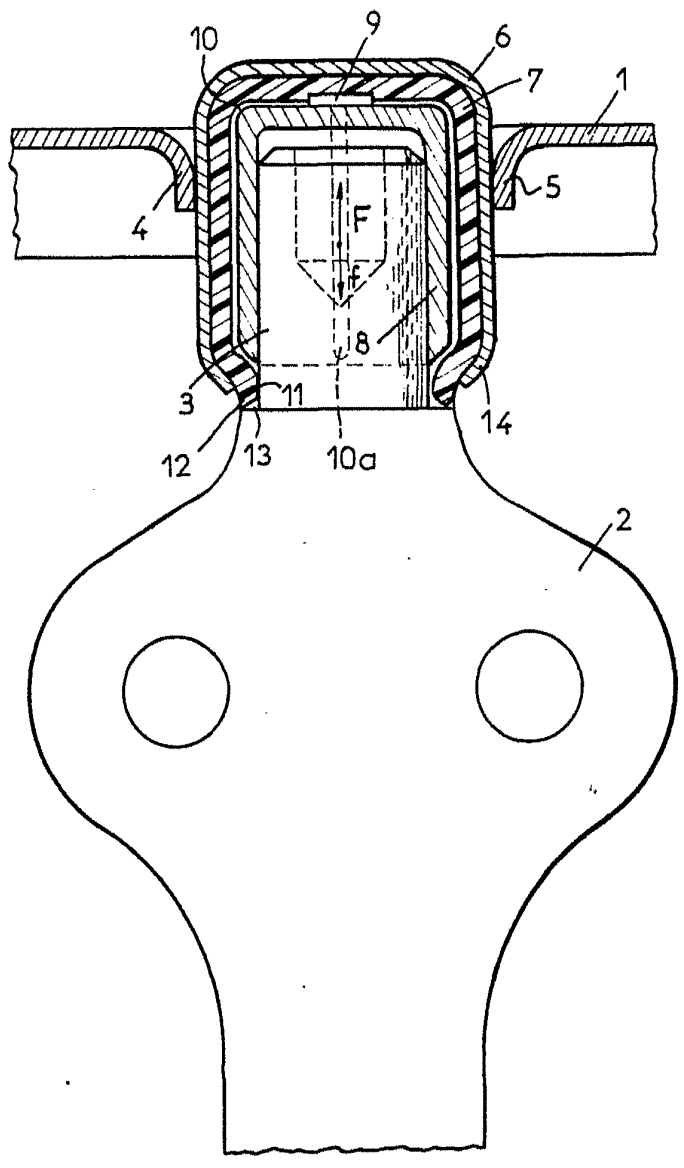
FRANCISCO GARCIA CABRENZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

175383



22 ENE. 1970



Madrid 22 ENE 1970
SOCIETE DES AUTOMOBILES SIMCA
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Escala variable

Firmado: M. Dolores Jarama